

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a las dieciocho (18) días del mes de abril del 2017, a las veinte horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la calle 121 s/n y Avenida 105 – Los Esteros de Manta, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, de acuerdo a los estipulado al artículo 238 de la ley de compañías y con el objeto de tratar siguientes puntos:

1. Constatación de quórum reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
5. Designación o ratificación del Comisario 2017.
6. Asuntos varios.

Preside la junta, la Presidente de la Junta, señora Beatriz Mogo Luna y actúa como Secretario la señora María Rodríguez Burgos. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, hay quórum reglamentario para iniciar la sesión, solo contamos con la presencia de 36 accionistas presentes; según listado adjunto.

En vista de constatar el quórum reglamentario, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se realiza la Junta General Ordinaria de accionistas por estar el quórum reglamentario a esta segunda convocatoria ya que la primera no hubo quórum.

Se pasa a tratar el segundo punto que es el Informe del Gerente General del periodo 2016 y la señora María Rodríguez Burgos que es la Gerente General da a conocer EL Informe de su Gestión y manifiesta que el resultado es positivo a pesar que la compañía no percibe utilidad ya que los ingresos provienen de las cuotas de los pocos accionistas que lo aportan para cubrir los gastos administrativos como lo indican sus informes dándoles a conocer. Ver Balances adjuntos.

Se pasa a tratar el tercer punto que es el Informe del comisario a cargo del señor Contador ya que el señor Luis Ortega Gómez no asistió a la junta y no realizo el informe.

Se pasa a tratar el cuarto punto, donde el señor Contador de la compañía explica los pormenores de los Estados Financieros, rubro por rubro con el fin de dar a conocer cada una de las cuentas de los Estados Financieros del periodo 2016.

Se pasa a tratar el punto varios, donde la señora Presidenta pone a conocimiento una pregunta para que la sala se pronuncie de lo siguiente: Cuando se transfiera las acciones tanto para el esposo(o) e hijos, se cobre solo el 25% de lo estipulado del valor vigente que es de \$300. Pide la palabra la señora Roxana López y manifiesta estar de acuerdo y apoya la moción. Pide la palabra el señor José Chavarría y pide que no se dé vería cobrar ningún valor. Pide la palabra el señor Winer Vélez y apoya la moción del 25% solo en los dos únicos casos. La señora presidenta pide se pronuncie la sala y en unanimidad se toma el 25% por casi todos los presentes.

La Presidenta manifiesta que se tome un receso para la aprobación de los puntos presentados.

Se reinstala la junta y la señora Presidenta solicita se aprueben los puntos y queda como sigue.

1. Se aprueba el quórum reglamentario.
2. Se aprueba el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Se aprueba el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Se aprueba los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
5. Se aprueba la designación del Comisario a la Ing. Marlene Demera para el periodo 2017.
6. En este punto de asuntos varios se aprobó la pregunta de la de solo cobrar el 25% en transferencias de esposa(o) e hijos.

Una vez aprobado los puntos antes tratados, la señora Presidente comunica a los presentes estar contenta con los que han venido a la junta al segundo llamado ya que al primero solo asistieron 8 accionistas y que espera que así sea siempre y que cada junta se sumen más accionistas. Por ser estos los seis únicos puntos tratados, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista, siendo las 21h50 del día martes 18 de abril del 2017.

Lo Certifico:


Maria Auxiliadora Rodriguez Burgos
SECRETARIO